INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de diciembre de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Que conforme al sorteo practicado en la Secretaria del Consejo en fecha 06 de diciembre de 2012, el Comité Evaluador de Ofertas queda constituido por los siguientes funcionarios.

- Abog. Juan Manuel Villar, representante Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abog. Yolanda Rodriguez, representante de la Dirección Jurídica.
- Señor Carlos Alberto Rodriguez Gimenez, representante de la Dirección de Informática.
- Lic. Emilce Lovera Sequeira, como representante certificada por la DNCP.

2. ANTECEDENTES

Que, la Dirección de Informática, mediante MEMORANDUM PR/DIF/Nº 361/2012 de fecha 21 de agosto de 2012, solicita el inicio de los trámites para el llamado a **"MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DEL IPS".**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 1106/2012 de fecha 10 de setiembre de 2012, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID Nº 244522, el llamado a Licitación Pública Nacional **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS.**

Que, por Resolución Nº 081-003/12 de fecha 04 de octubre de 2012, Autoriza el llamado a **Licitación Pública Nacional SBE Nº 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"..** Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Lic. Carlos A. Rodriguez G. Dirección de Informática Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Juan Manuel Villar Jefe Departamento de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"

3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los pagos emergentes de este proceso licitatorio serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 7610/12 de fecha 27 de setiembre de 2.012, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria por un total de Gs. 205.910.000 (Guaraníes doscientos cinco millones novecientos diez mil) que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicio de Ase, Mantenimiento y Reparaciones Mayores" Rubro de los Programas 1 "Gestión Administrativa y Financiera" Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1699/12 de fecha 27 de setiembre de 2012.-

Cabe aclarar que el presente llamado es Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 1.029.549.960 (Guaraníes un mil veinte y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta).-

4.- ACTA DE SESIÓ PÚBLICA VIRTUAL

Que, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 29 de noviembre de 2012, ofertaron las siguientes empresas PARASOFT S.R.L. e IMFOCENTER S.A., conforme al siguiente detalle;

ITEMS GANADOS POR PROVEEDOR	
PARASOFT S.R.L.	
Ítem	Precio Ganador
2- Mantenimiento y reparación de UPS	Gs. 84.480.000
3-Mantenimiento y reparación de UPS	Gs. 61.200.000
5- Mantenimiento y reparación de UPS	Gs. 524.880.000
INFOCENTER S.A.	
Ítem	Precio Ganador
1- Mantenimiento y reparación de UPS	Gs. 400.000.000
4- Mantenimiento y reparación de UPS	Gs. 190.000.000

5.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme consta en Acta 145/12 de fecha 03 de diciembre de 2012, siendo las **09:00** horas, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado, conforme al siguiente detalle;

INFORME DE EVALUACIÓN

Lic. Carlos A. Rodríguez G. Dirección de Informática Instituto de Previsión Social

Abog. Manuel Valdez Jefe Departamento de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"

1.- INFOCENTER S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 770.000.000.- (Guaraníes Setecientos Setenta Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 24.000.000.- (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones). Empresa: Aseguradora del Este S.A. Nº de Póliza: 45.1508.0004743.0000.-
La oferta consta de: 1 a 124 fojas.

2.- PARASOFT S.R.L..: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 670.560.000.- (Guaraníes Seiscientos Setenta Millones Quinientos Sesenta Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Nº de Póliza: 1.1508.0008126.0000.- Endoso Nº: 1.1508.8064.0001.-
La oferta consta de: 1 a 85 fojas.

6. INFORME JURÍDICO

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Substanciales	Empresa PARASOFT S.R.L.		Empresa INFOCENTER S.R.L.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*Cumple*		*Cumple*	
2	Formulario de Lista de Precios	*Cumple*		*Cumple*	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*Cumple*		*Cumple*	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*		*Cumple*	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*Cumple*		*Cumple*	

Lic. Carlos A. Rodríguez G. Dirección de Informática Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Jefe Departamento de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"

INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1. **INFOCENTER S.A.:** Presenta oferta por Gs.770.000.000.- (guaraníes setecientos setenta millones IVA Incluido) correspondientes a los Items 1, 3 y 4 del llamado. Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Aseguradora del Este S.A. – Póliza Nº 45.1508.0004743 – Capital Asegurados: 24.000.000. **CUMPLE** con todos los requisitos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. **PARASOFT S.R.L.:** Presenta oferta por Gs.670.560.000.- (guaraníes seiscientos setenta millones quinientos sesenta mil IVA Incluido) correspondientes a los Items 2, 3 y 5 del llamado. Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Aseguradora El Comercio Paraguay S.A. – Póliza Nº 1.1508.0008126 – Capital Asegurados: 45.000.000. **CUMPLE** con todos los requisitos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

   1- **Carta de Autorización de la marca UPS RIELLO inscripta en el Registro Público del Comercio – Sección Representaciones.**

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilia Loizra Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad c/ IVA	Precio Referencial	Variación	Observación
INFOCENTER S.A.	1	81111812-008	Mantenimiento de UPS 15 kva	24	Meses	Evento	16.666.667	400.000.000	8.910.416	87,0%	Unica Oferta. No cumple con la Capacidad Financiera en lo que respecta al Nivel de Endeudamiento. Se sugiere declarar desierto el ITEM.
PARASOFT S.R.L.	2	81111812-008	Mantenimiento de UPS de 30 KVA	24	meses	evento	3.520.000	84.480.000	3.500.000	0,6%	Unica Oferta cumple con las EETT. **Se sugiere adjudicar**
PARASOFT S.R.L.	3	81111812-008	Mantenimiento de UPS de 60 KVA	24	meses	evento	2.550.000	61.200.000	2.541.666	0,3%	Mejor Oferta. Cumple con las EETT. **Se sugiere Adjudicar**
INFOCENTER S.A.	3	81111812-008	Mantenimiento de UPS 60 kva	24	Meses	Evento	7.500.000	180.000.000	2.541.666	195,1%	No cumple con la Capacidad Financiera en lo que respecta al Nivel de Endeudamiento
INFOCENTER S.A.	4	81111812-008	Mantenimiento de UPS 160 kva	24	Meses	Evento	7.916.667	190.000.000	6.070.833	30,4%	Unica Oferta. No cumple con la Capacidad Financiera en lo que respecta al Nivel de Endeudamiento. Se sugiere declarar desierto el ITEM.
PARASOFT S.R.L.	5	81111812-008	Mantenimiento de UPS de 250 KVA	24	meses	evento	21.870.000	524.880.000	21.875.000	0,0%	Unica Oferta cumple con las EETT. **Se sugiere adjudicar**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilia Ortiga Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Jefa Departamento de Dictámenes
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Carlos R. Rodríguez G.
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INFORME DE EVALUACIÓN

000001133

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES		
DOCUMENTOS FORMALES	**INFOCENTER**	**PARASOFT**
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	**Cumple**
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	**Cumple**
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	**Cumple**
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	**Cumple**
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	**Cumple**
6. Autorización del Fabricante, Agente o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación	**Cumple**	**Cumple**

Lic. Carlos Rodríguez G. Dirección de Informática Instituto de Previsión Social

Dirección Jurídica Mat. 7828 Jefa Departamento de Dictámenes

Lic. Manuel Villar Abogado Jefe Dpto. Dictámenes Dirección Jurídica

Lic. Laura Sequeira Contratadora Dirección de Licitaciones de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"

CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES		
DOCUMENTOS FORMALES	**INFOCENTER**	**PARASOFT**
deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-		
7. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**Cumple**	**Cumple**
8. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	**Cumple**	**Cumple**
9. Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	**Cumple**	**Cumple**
10. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	**Cumple**	**Cumple**
11. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	**Cumple**	**Cumple**
12. Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	**Cumple**	**Cumple**
13. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	**Cumple**	**Cumple**
14. Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la prestación de los servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% del valor de su oferta.	**Cumple**	**Cumple**
15. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	**Cumple**	**Cumple**
16. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	**Cumple**	**Cumple**
17. Especificaciones Técnicas.	**Cumple**	**Cumple**
18. Declaración Jurada en la cual se declare que el personal contratado es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del margen de preferencia conforme lo establece la Ley 4558/11 y lo reglamenta el Decreto Nº 9649/12.	**Cumple**	**Cumple**

Lic. Carlos R. Rodríguez G.
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"

9. RATIOS FINANCIEROS

La empresa INFOCENTER no cumple con la Capacidad Financiera solicitada en el PBC en lo que respecta al Endeudamiento, en el que se solicita ***"...Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2010 y 2011..."***, incumplimiento que se puede verificar en la planilla siguiente; por lo que se sugiere desestimar la Oferta.

PARASOFT S.R.L.		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	18.290.124.287	1,53	24.181.993.432	1,56	1,55	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.926.731.915		15.518.418.212			
Endeudamiento	Pasivo total	12.128.122.265	0,55	16.015.404.183	0,57	0,56	CUMPLE
	Activo total	22.226.841.039		28.097.611.918			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.285.893.013	3,29	3.507.244.927	3,51	3,40	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente			24.181.993.432		10 % de la oferta	CUMPLE
	Pasivo corriente			15.518.418.212	8.663.575.220	67.056.000	
		OFERTA Gs		670.560.000			
INFOCENTER S.A.		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	26.106.435.579	1,24	50.453.847.327	1,10	1,17	CUMPLE
	Pasivo corriente	21.067.228.932		45.842.936.270			
Endeudamiento	Pasivo total	22.992.918.496	0,75	50.507.801.718	0,86	0,81	NO CUMPLE
	Activo total	30.525.653.634		58.710.657.345			
Rentabilidad	Utilidad Neta	465.269.776	0,09	1.566.782.120	0,31	0,20	CUMPLE
	Capital	5.050.000.000		5.050.000.000			
Capital	Activo corriente			50.453.847.327		10 % de la oferta	CUMPLE
	Pasivo corriente		-	45.842.936.270	4.610.911.057	77.000.000	
		OFERTA Gs		770.000.000			

10. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, se sugiere adjudicar a la firma PARASOFT S.R.L, conforme a la siguiente planilla.-

PARASOFT S.R.L

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cantidad c/ IVA
2	81111812-008	Mantenimiento de UPS de 30 KVA	24	meses	evento	3.520.000	84.480.000
3	81111812-008	Mantenimiento de UPS de 60 KVA	24	meses	evento	2.550.000	61.200.000
5	81111812-008	Mantenimiento de UPS de 250 KVA	24	meses	evento	21.870.000	524.880.000
Monto Adjudicado: Son Guaranies Seiscientos setenta millones quinientos sesenta mil , IVA incluido.-							**670.560.000**

Lic. Carlos A. Rodríguez G.
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

Abog. Jorge Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (UPS) PARA EL IPS"

Monto Total Adjudicado: Son Gs. 670.560.000 (Son guaraníes Seiscientos setenta millones quinientos sesenta mil) IVA incluido.

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario
e) Copia Autenticada de Patente Municipal Vigente.
f) Carta de Autorización de la marca UPS RIELLO inscripta en el Registro Público del Comercio – Sección Representaciones.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Juan Manuel Villar Jefe - Departamento de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios ..... **Abog. Juan Manuel Villar López Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**	Lic. Carlos A. Rodríguez G. Dirección de Informática Instituto de Previsión Social ..... **Señor Carlos Alberto Rodriguez Gimenez Representante de la Dirección de Informática**
..... **Abog. Yolanda Rodriguez Representante de la Dirección Jurídica.**	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Emilce Lovera Sequeira Departamento de Licitaciones Dirección de Bienes y Servicios ..... **Lic. Emilce Lovera Sequeira Miembro Certificada por la DNCP.**